

51939



51939

51939

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

z
a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE CODINA VILLALONGA, residente en BARCELONA,

San Andrés - Andén Estación M.Z.A.

por

" UN NUEVO RODILLO "

51909 - 2 -



31 DIC.

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 25 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1935.-

El objeto de la presente invención está constituido por un rodillo recubierto de arandelas o anillos de goma superpuestos lateralmente.

Actualmente los recubrimientos se hacen a base de capas de goma superpuestas y adheridas entre sí, llevando una capa de ebonita u otro material que las une con el hierro o material de que está hecho el cilindro. Este procedimiento tiene el inconveniente de que según las condiciones de trabajo de la máquina a la que vaya acoplado este cilindro, incluso con el tiempo o un accidente cualquiera, estas capas de goma llegan a desprenderse o deteriorarse, por lo que es necesario recauchutar de nuevo el cilindro en su totalidad.

El nuevo modelo que se pretende registrar, tiene por base la idea de que este recubrimiento conste de varias piezas sueltas, en forma de anillos, que, puestas encima del cilindro y apretadas entre sí, formen la capa de goma del recubrimiento, con la gran ventaja de que al ser piezas vulcanizadas aparte y en molde, sean más compactas, evitando así el desprendimiento de capas y el tener que hacer un nuevo recauchutado en caso de accidente, ya que, al ser cambiables estas piezas, basta con sustituir las perjudicadas.

En los dibujos que se acompaña, se ha representado el objeto que se reivindica. El nº 1, designa el eje del rodillo.

72
.51939

3 -



31 D 16

85

siendo el n° 2 una extensión de dicho eje, que constituye el alma del conjunto. Sobre dicha alma se ajustan por un medio determinado una serie de anillos de goma, n° 3 y 4, y 5, que constituyen el recubrimiento del rodillo. En este dibujo se puede apreciar con claridad cuanto hemos dicho anteriormente es decir, la facilidad de cambio de tales anillos cuando se deterioran, y las ventajas que este hecho encierra.

40

La invención descrita tiene una enorme importancia dentro de la industria del ramo, evidente a los ojos de un perito en la materia. Este es el motivo que nos ha guiado a solicitar el presente privilegio de explotación, del que es merecedor, por todos los conceptos.

45

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA.

50

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1.- Un nuevo rodillo, caracterizado esencialmente porque está constituido por un eje metálico provisto de una extensión o almilla, recubriéndose la misma por una serie de anillos de goma yuxtapuestos, solidarizados entre sí por un medio cualquiera.

60

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita " UN NUEVO RODILLO ".

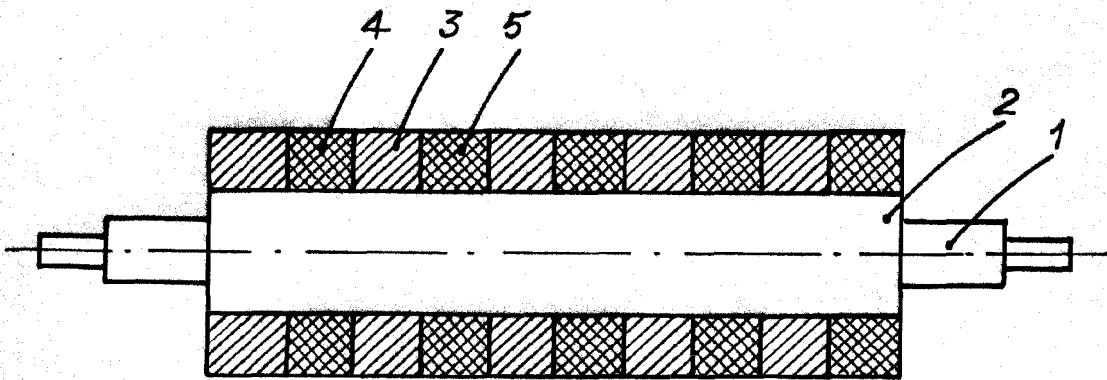
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 3 páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 diciembre de 1955
ALFONSO UNGHERA

51939



51939



ESCALA VARIABLE
MADRID, 31 DE diciembre DE 1955
ALFONSO UNGER